

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica por la que se convoca Concurso para cubrir en propiedad la plaza de Jefe de la Sección de Estudios, Iniciativas y Reforma de la Legislación, actualmente vacante en este Patronato

Encontrándose actualmente vacante en este Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica la Jefatura de la Sección de Estudios, Iniciativas y Reforma de la Legislación, en uso de las facultades que me están conferidas, he tenido a bien convocar el oportuno Concurso para la provisión en propiedad de la referida plaza, con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Para concursar a la indicada Jefatura será requisito indispensable pertenecer al Cuerpo Médico de Sanidad Nacional o Director de Dispensarios de Higiene Mental en activo.

Segunda. Las instancias solicitando tomar parte en el Concurso se dirigirán al ilustrísimo señor Director general de Sanidad, Vicepresidente del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica, y serán presentadas en el Registro General de dicho Organismo (Plaza de España, número 17, Madrid) o en cualquiera de las dependencias a que se refiere el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando a las instancias certificación expedida por la Jefatura de la Sección de Personal del Cuerpo a que pertenezca el solicitante, acreditativa de la situación administrativa del mismo y del tiempo de servicios prestados hasta la fecha de esta convocatoria, así como cuantos méritos estime oportuno presentar.

Tercera. El designado percibirá sus haberes con cargo al Presupuesto del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica y quedará en su Cuerpo de origen, en la situación prevista en la Ley de 15 de julio de 1954.

Cuarta. El Concurso será resuelto por un Tribunal constituido bajo la presidencia del ilustrísimo señor Director general de Sanidad, y como Vocales, el Secretario general de Sanidad, el Secretario general del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica, el Secretario técnico de la Dirección General de Sanidad y un Vocal nombrado por el Consejo Rector del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de septiembre de 1964.—El Director general de Sanidad, Vicepresidente, Jesús García Orcóyen.

Sr. Secretario general del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Lérida por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre, convocado para cubrir doce plazas de Camineros del Estado vacantes en la plantilla de esta provincia y las que puedan producirse hasta la terminación de los exámenes. se hace público el Tribunal calificador y se señala fecha para el comienzo de los exámenes.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición libre, de carácter nacional, para cubrir doce plazas de Camineros del Estado vacantes en la plantilla de esta provincia y las que puedan producirse hasta la terminación de los exámenes, anunciado por esta Jefatura en el «Boletín Oficial del Estado» número 142, de 13 de junio último, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lérida» número 65, de 30 de mayo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento General del

Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 1287, de 13 de julio de 1961, se publica a continuación la relación de aspirantes admitidos y excluidos:

Aspirantes admitidos

Número de orden	Nombre y apellidos
1	D. José Solé Roméu.
2	D. Tiburcio Sentañes Marsá.
3	D. José Costansa Barba.
4	D. Amadeo Paláu Castelló.
5	D. Ramón González Herreros.
6	D. Antonio Parisi Mauri.
7	D. Rosendo Gomis Juncosa.
8	D. Juan del Olmo Palacios.
9	D. Gabriel Montero Serena.
10	D. José Barba Moga.
11	D. Macario Ruiz Ruiz.
12	D. Modesto Rocamora Pociello.
13	D. Sebastián Tremosa Portella.
14	D. Manuel José Expósito.
15	D. José Pons Balcells.
16	D. Cecilio Camisón Delgado.
17	D. Andrés Cortina Tornamorell.
18	D. Saturnino Serrano Sevilla.
19	D. Angel Besora Capdevila.
20	D. José Bensom Berga.
21	D. Ambrosio Martín Zurdo.
22	D. Isidoro Solá Niceto.
23	D. Ricardo Muñoz Gutiérrez.

Aspirantes excluidos

D. José Batalla Marsiñach, por exceder de la edad.
D. Ramón Domanjó Freixés, por no tener cumplido el servicio militar ni estar exento de su prestación.

Los aspirantes excluidos podrán recurrir, en la forma prevista en el número 2 del artículo séptimo, en relación con el número 1 del artículo tercero del Reglamento de 10 de mayo de 1957.

El Tribunal calificador, según Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales de 1 de agosto último, estará constituido como sigue:

Presidente: El Ingeniero Jefe que suscribe.
Vocales: Don Carlos Bordóns Escobar, Ingeniero de Caminos.
Don Juan Barber Orfila, Ayudante de Obras Públicas.
Secretario: Don Juan Clavería Terrado, Auxiliar de Administración civil.

Los exámenes darán comienzo, en esta Jefatura de Obras Públicas (Rambla de Aragón, número 2, Lérida), el día tres (3) de noviembre próximo, a las diez (10) de la mañana.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.
Lérida, 21 de septiembre de 1964.—El Ingeniero Jefe, Presidente, Antonio García.—7.041-A.

RESOLUCION del Tribunal examinador del concurso-oposición convocado entre el personal de la categoría inmediata inferior con un año de antigüedad en la misma para cubrir una plaza de Capataz de Brigada vacante en la plantilla de la Jefatura de Obras Públicas de Huesca por la que se transcribe la relación de aspirantes admitidos y excluidos, se hace público el citado Tribunal y se señala la fecha para el comienzo de los ejercicios.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición expresado, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 162, del día 7 de julio último y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 152, de fecha 6 del mismo mes, este Tribunal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 1287/1961, de 13 de julio, publica a continuación la relación de aspirantes admitidos a examen: